dad Anónima», sociedad unipersonal (Sociedad absorbida) por «Dúo-Fast Distribución Centro, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (Sociedad absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la atribución de su patrimonio íntegro, a título universal, a la Sociedad absorbente. Se hace público el derecho de los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en las condiciones, plazo y término previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 1 de octubre de 2001.-El Secretario del Consejo de Administración de «Dúo-Fast Distribución Centro, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y de «Dúo-Fast Distribución Este, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—49.821. y 3. $^{\rm a}$ 15-10-2001

EDICIONES B, S. A. (Sociedad unipersonal absorbente) JAVIER VERGARA EDITOR, S. A. (Sociedad unipersonal absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socio único de las dos sociedades expuestas, válidamente celebradas con el carácter de universales el día 21 de septiembre de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de «Ediciones B, Sociedad Anónima», de la sociedad «Javier Vergara Editor, Sociedad Anónima», todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, por ser la sociedad absorbente, «Ediciones B, Sociedad Anónima», única titular de todas las acciones representativas del capital social de la sociedad absorbida, «Javier Vergara Editor, Sociedad Anónima», adquiriendo la absorbente la totalidad del patrimonio de la absorbida, que se disuelve sin liquidación, conforme el Balance de fusión cerrado el 30 de junio de 2001, y de acuerdo con las menciones del proyecto de fusión de fecha 2 de julio de 2001, que fue conjuntamente redactado y suscrito por el Administrador único de la sociedad absorbente y por los dos Administradores solidarios de la sociedad absorbida, que ha sido presentado en el Registro Mercantil de Barcelona, y que ha quedado debidamente depositado en el mismo con fecha 8 de septiembre de 2001. Asimismo, se fijó como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente la de 1 de enero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto y Balance de fusión.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 24 de septiembre de 2001.-El Administrador único de «Ediciones B. Sociedad Anónima».-Los Administradores solidarios de «Javier Vergara Editor, Sociedad Anónima».-50.164.

1.a 15-11-2001

EDP, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «EdP, Sociedad Anónima» ha acordado convocar Junta general extraordinaria de socios, que se celebrará el próximo día 8 de noviembre, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la sociedad en Épila, polígono industrial Valdemuel, camino del Sabinar, sin número, y, si procediere, el 9 de noviembre, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de reparto de dividendos. Segundo.-Nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general extraordinaria.

Tendrán derecho de asistir a las Juntas generales con voz y voto, los accionistas en los que concurran los requisitos previstos en el artículo 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Épila, 2 de octubre de 2001.-La Secretaria del Consejo de Administración, Beatriz Gracia Oliván.-49.882.

ELECTRODOMÉSTICOS SES COLUMNES, S. A.

Convocatoria Junta general

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores Socios a la Junta general que se celebrará en el domicilio social de la empresa, plaza Garcia Orell, número 3, de Palma de Mallorca, el próximo 27 de octubre en primera convocatoria, 29 de octubre en segunda, a las veinte horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Transformación de la sociedad de anónima a limitada y aprobación de los Estatutos sociales de la sociedad transformada.

Segundo.-Cambio de denominación social. Tercero.-Cese y nombramiento del administrador de la entidad.

Cuarto.-Otorgamiento de facultades expresas.

Conforme al artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma v de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 8 de octubre de 2001.-El Administrador, Joan Palou González.-50.356.

ESTACIÓN INVERNAL VALLE DE ASTÚN, S. A.

Junta general ordinaria v extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 12 de diciembre de 2001, a las dieciocho y dieciocho treinta horas, respectivamente, en el domicilio social, paseo de la Independencia, 19, de Zaragoza, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente 13 de diciembre de 2001, en el mismo lugar, y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día de la Junta ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2001, así como la distribución de los resultados sociales.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración hasta la fecha.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta extraordinaria

Primero.-Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración.

Segundo.-Facultar para elevar a público los acuerdos adoptados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Zaragoza, 4 de octubre de 2001.-El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Santacruz Hedo.-49.884.

FRANCHISING IBÉRICO TECNOCASA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en El Prat de Llobregat, calle Garrotxa, números 10-12, bajos 4.ª A, el día 9 de noviembre de 2001, a las once horas, en base al siguiente

Orden del día

Primero.-Traslado del domicilio social a Cornellá de Llobregat, polígono industrial Almeda, carretera del Mig, número 37.

Segundo.-Aumento del capital social en la suma de 5.656 euros, mediante aportaciones dinerarias, a través de la emisión de 5.656 nuevas acciones de 1 euros de valor nominal cada una.

Tercero.-Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales relativos al domicilio social y al capital

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, o solicitar la entrega o envío gratuito de dicho documento.

El Prat de Llobregat, 26 de septiembre de 2001.—Angelo Francesco Ciacci.—49.885.

FRIGORÍFICOS URGEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Tarragona, kilómetro 90,00 de Lleida, el próximo día 15 de noviembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria y Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado en 30 de junio de 2001 y aplicación de resultados.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio cerrado a 30 de junio de 2001.

Tercero.-Ceses, nombramientos o reelección, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.-Delegación de facueltades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos sociales adoptados.

Ouinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán derecho a examen en el domicilio social, de los documentos que se someten a aprobación de la Junta General, es decir, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación del resultado, relativos todos ellos al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001, pudiendo obtener, de forma gratuita, la entrega de la copia de los mismos si así lo solicitan al Consejo de Administración de la sociedad.

Lleida, 21 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Solans Serentill.—50.347.

FRUDAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta General Extraordinaria de 6 de septiembre de 2001, celebrada en Vigo, con la asistencia del capital suficiente y por unanimidad de los asistentes, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolución de la Sociedad. Segundo.—Nombramiento de socios liquidadores. Tercero.—Aprobar Acta de la Junta.

Vigo, 6 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Castor Domínguez Martínez.—50.350.

FUENTE FRIA DEL PRADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña María Luz Reyes Gonzalo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 44 de Madrid

Hace saber: Que en los autos de convocatoria junta general de accionistas seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 44 de Madrid con el número 380/2001 a instancia de doña María Ángeles Urbano Delgado, contra «Fuente Fría del Prado, Sociedad Anónima», en esta fecha se ha dictado la siguiente resolución.

Auto

En Madrid a dieciocho de septiembre de dos mil uno.

El anterior escrito, únase a los autos de su razón, y

Hechos

Único.—El Procurador don José Luis Ferrer Recuero, en representación de doña María Ángeles Urbano Delgado, solicita la convocatoria judicial de la Junta General extraordinaria de la compañía «Fuente Fría del Prado, Sociedad Anónima», a cuyo fin acredita su condición de socio en dicha sociedad y que la misma carece en la actualidad de representación legal al haber fallecido sus administradores solidarios.

Razonamientos jurídicos

Primero.—A tenor de lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley de Sociedades Anónimas, si la junta general ordinaria no fuese convocada dentro del plazo legal, podrá el Juez convocarla si lo solicitaran los socios; en el presente caso, es clara la imposibilidad de convocatoria por parte de los administradores, por lo cual procede acceder a dicha convocatoria a la cual deberán ser citados los demás socios que se designan en la solicitud.

Segundo.—De acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo 101, la designación del Presidente que debe presidir la junta convocada judicialmente es materia de libre arbitrio judicial, y debe recaer en persona idonea para desempeñar tal función con la máxima imparcialidad, artículos citados y demás de general y pertinente aplicación al caso.

S.S. resuelve: Acceder a la convocatoria de Junta General Extraordinaria de la compañía «Fuente Fría del Prado, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Rosa Jardón, número 1, de Madrid, para cuya celebración se señala el día 19 de noviembre del presente año a las doce horas de su mañana, con asistencia del notario don Ignacio Martínez Gil que debera ser citado por la parte, debiendo publi-

carse la convocatoria con los requisitos legales indicados en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normas concordantes, con el siguiente orden del día: único. Nombramiento de administrador oadministradores con sujeción a lo dispuesto a tal efecto en los estatutos sociales, y se nombra para presidirla a don Bernardo Melero Guaza, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, y procédase a citar personalmente al socio don Mariano Alfonso Fernández Zumel Larraceleta en el domicilio de su residencia que consta en autos.

Líbrense los despachos con los correspondientes anuncios que se entregarán para su diligencimiento al señor Procurador instante del expediente, para que cuide de su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en un periódico diario de los que se publican en esta capital con mayor difusión; y una vez se aporten los ejemplares en que conste la publicación archívese el expediente.

Así lo acuerda y firma la Ilustrísima señora doña María Luz Reyes Gonzalo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 44 de Madrid.

Y para que sirva de notificación en forma legal a las personas que pudiera afectar y para su fijacion en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en el diario «El País», expido el presente en Madrid, 18 de septiembre de 2001.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—50.370.

GIBERT E HIJOS, S. A.

El Administrador único de la sociedad convoca a Junta general extraordinaria de la misma, que se celebrará en el domicilio social, sito en Tarragona, CT Reus, al lado de la Fábrica Oxígeno Linde, el próximo día 12 de noviembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en 38.800.000 pesetas, mediante emisión de 3.880 nuevas acciones ordinarias y nominativas de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, con el desembolso del 75 por 100 del capital que se suscriba.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Tercero.—Redenominación a euros de la cifra del capital social, renominalización de las acciones y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas e informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Tarragona, 1 de octubre de 2001.—El Administrador único, Javier Gibert Fosch.—50.250.

GLOBYA GRAN CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Balance final de liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de la entidad «Globya Gran Canaria, Sociedad Anónima», celebrada el día 3 de septiembre de 2001, acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el Balance final de liquidación.

_	Pesetas
Activo:	
Provisión gastos liquidación Fesorería	157.500 10.547.399
Total Activo	10.704.899

_	Pesetas
Pasivo:	
Capital social	10.001.464 732.229
Pérdidas y ganancias	-28.794
Total Pasivo	10 704 899

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de septiembre de 2001.—El Liquidador, José Lorenzo Noda Martín.—49.980.

GS 99 GENERAL DE INICIATIVAS Y SERVICIOS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente) COMPAÑÍA GENERAL DE CARBONES, S. A. (Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución sin liquidación y cesión global de Activo y Pasivo

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad cedente anuncia que, en la Junta universal celebrada el día 1 de octubre de 2001, se acordó aprobar su Balance cerrado a 30 de septiembre de 2001, y la disolución, sin liquidación de la compañía, con cesión global del Activo y Pasivo al socio único «Compañía General de Carbones, Sociedad Anónima», la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los de la cesionaria a obtener el texto integro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

Madrid, 2 de octubre de 2001.—El Presidente.—50.243.

GUILLEMOT LOGÍSTICA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad cedida) GUILLEMOT, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad cedente)

Anuncio de disolución con cesión global del Activo y Pasivo a su accionista único

La Junta general de la sociedad «Guillemot Logística, Sociedad Limitada», en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 10 de octubre de 2001, acordó disolver la sociedad mediante la cesión global de su Activo y Pasivo en favor del socio único, la compañía mercantil «Guillemot, Sociedad Anónima».

Asimismo la Junta general de la sociedad «Guillemot, Sociedad Anónima», en sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha tomó conocimiento de la disolución acordada y aceptó la cesión del Activo y Pasivo de la mencionada sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil se hacen públicos dichos acuerdos informándose a los acreedores de la sociedad «Guillemot Logística, Sociedad Limitada», y de la sociedad «Guillemot, Sociedad Anónima», de su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos tomados y de oponerse a la cesión en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en los términos previstos en el mencionado artículo.

Sant Cugat del Vallès, 10 de octubre de 2001.—El Administrador único de «Guillemot Logística, Sociedad Limitada», Christian Guillemot.—El Administrador único de «Guillemot, Sociedad Anónima», Claude Michel Marcel Guillemot.—50.721.